Nota de prensa

Hoy, en el Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza a Fomento la convocatoria de concesión de ayudas del 1,5% Cultural por importe de 61 millones de euros

- **La previsión es que 20,5 millones de euros se abonen en ejercicio 2020 y los otros 40,5 millones de euros en 2021.**
- **Se contempla un modelo de cofinanciación con los titulares de los Bienes de Interés Cultural que prevé movilizar una inversión total de más de 91,5 millones de euros, que supondrán más de 100 actuaciones repartidas por el territorio nacional.**
- **Este programa prima la recuperación y enriquecimiento del patrimonio histórico español, con la generación de actividad y la regeneración de los entornos urbanos o rurales en los que se encuentra.**

Madrid, 13 de diciembre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento la convocatoria de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español con cargo al programa del 1,5% Cultural por un importe máximo de 61.000.000 euros. De estas ayudas, está previsto que 20,5 millones de euros se abonarán en ejercicio 2020 y 40,5 en 2021.

El Ministerio de Fomento, que gestiona de forma conjunta con el Ministerio de Cultura los fondos que genera para este programa, elevó en 2014 su porcentaje de aportación del 1 al 1,5% de la obra pública que gestiona y estableció un nuevo procedimiento de convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva.

Esta nueva convocatoria, que se publicará en las próximas semanas, contempla un modelo de cofinanciación con los titulares de los Bienes de Interés Cultural, por lo que se movilizará previsiblemente una

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

inversión total de más de 91,5 millones de euros, que supondrán más de 100 actuaciones repartidas por el territorio nacional.

La aportación a la recuperación y enriquecimiento del patrimonio histórico español del Ministerio de Fomento con este programa se ha convertido en una herramienta esencial de colaboración con los titulares del mismo, en un modelo que, desde los principios de publicidad, transparencia y concurrencia competitiva, prima la generación de actividad y la regeneración de los entornos urbanos o rurales en los que se encuentra dicho patrimonio.

Programa 1,5% Cultural

El Ministerio de Fomento financia un gran número de actuaciones de intervención en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio Ministerio.

El programa del 1,5% Cultural es uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Este programa se complementa, en el Ministerio de Fomento, con el de Rehabilitación Arquitectónica, por el que el Departamento gestiona directamente actuaciones relevantes relacionadas con el patrimonio arquitectónico español. En estos casos Fomento ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2019 más de 22 millones de euros.

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02